

Las Provincias de Levante



Año XI.--Núm. 3022

Murcia 2 Mayo de 1896

Tres ediciones diarias

INAUGURACION DE TEMPORADA FONDA Y BAÑOS DE VERDOLAY

EL PRÓXIMO DOMINGO

QUEDARAN ABIERTOS AL PÚBLICO TAN RENOMBRADOS BAÑOS.

El encargado de este establecimiento, como igualmente de la Fonda, Justo García Moreno, deseoso de complacer á cuantas personas quieran honrarle, utilizando sus servicios, ha procurado sin omitir gasto ni sacrificio alguno, que tanto en los baños, como en el hospedaje, encuentre el público todas las comodidades necesarias.

FONDA

Está montada á la altura de las mejores de su clase, rigiendo los precios siguientes:

Hospedaje de 1.^a pesetas 3'50.

» 2.^a » 3

El servicio del Hospedaje de las dos clases es el mismo, consistiendo la diferencia únicamente en las habitaciones.

HABITACIONES

También las habrá con cocinas y convenientemente amuebladas á disposición del público, á 1 peseta, 1'50 y 2 pesetas.

Sin amueblar, á precios convencionales.

MERIENDAS

Para los que gusten merendar en este pintoresco sitio, se servirán, tanto en el espacioso y bonito comedor de la fonda, como en las ramblas, huertos y merenderos agrestes hechos expresamente para este objeto, y á los precios siguientes:

MERIENDAS DE 1 PESETA

Tortilla de yerbas, ración de salchichón, postres, pan y vino.

DE 1'50 PESETAS

Tortilla de jamón, plato de carne variado, postres, pan y vino. También habrá servicio á la carta, á precios reducidos.

BAÑOS

General de hombres 0'10 pesetas.

» mujeres 0'10 »

Habitaciones con una pila de mármol, por una hora, 0'75.

» 2 » » » » 1'25.

» balsa para familia » » 0'50.

Por abono, á precios convencionales.

CARRUAJES

LOS HABRÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO AL PRECIO DE DOS RS 11 y vuelta.

Salidas de Murcia para Verdolay desde la Plaza de Santo Domingo, á la una y tres de la tarde y ocho y media de la noche.

De Verdolay para Murcia, siete y media mañana, dos tarde y siete y media noche.

FESTEJOS DE INAUGURACION

Para celebrar la inauguración, se han dispuesto varios festejos, entre los que figuran: Cacaña, baile en el salón del establecimiento, amenizado por la banda de niños hospicianos, tiro de pavo y otros.

LA UNION de Pastor y Sevilla

COMESTIBLES FINOS

Géneros del país los mejores y más baratos.

7, CALLE DE LA REINA 7. (Bajos de la casa de Zabálburu.) 15-2

Edición de la noche.-2 Mayo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Actualidades

¡Dos de Mayo!

Es una fecha gloriosa que España consagra á sus héroes.

Los poetas han cantado el Dos de Mayo y el pueblo español siente imperecedera admiración hacia los que nos legaron limpio y sin mancha el honor nacional.

¡Una oración para los que por esta patria amada dieron su sangre!

Aquellos héroes se sentirán más honrados con que los imitemos.

Sigue fija la atención en la guerra de Cuba, cuyos optimismos se acentúan de día en día.

Los Estados Unidos parece que se han tranquilizado y se supone que se está llevando á cabo una negociación favorable á España.

La sequía persiste.

No sabemos lo que va á ser de nuestra Diputación provincial, por que los Ayuntamientos están muy mal

y no pueden echar á los campos los comisionados de apremio.

Las necesidades de la Diputación provincial son muchas y todas ellas muy perentorias; hay empleados pobres que no han cobrado en nueve meses.

Esto es un puro dolor, efecto de las terribles circunstancias por que atravesamos.

El Gobernador y el Presidente de la Diputación provincial, vienen haciendo supremos esfuerzos para ir pagando al corriente las enormes y diarias atenciones de los establecimientos benéficos.

Como las circunstancias no mejoren, tanto la Diputación provincial como los Ayuntamientos, corren graves peligros.

Los Diputados granadinos, sabemos que están dispuestos á gestionar del gobierno que se termine pronto la línea de Murcia á Granada, que tanto viene abusando de las prórrogas.

Los diputados murcianos se adherirán á tan justa como conveniente pretensión.

El puente nuevo

Después de lo que llevamos dicho sobre esta importante obra, que ha de ser una de las buenas mejoras para es-

ta población, poco podemos adelantar hoy á nuestros lectores para saciar su justa curiosidad.

Sin embargo, en nuestro deseo de tenerles al corriente de cuanto con estas obras se relaciona, hemos adquirido algunos datos que nos apresuramos á comunicarles.

El nuevo puente tendrá una longitud de unos 125 metros.

Los andenes, que serán volados, vendrán á ser mas estrechos que los del puente actual, dejando mas anchura al arroyo, con objeto de facilitar el tránsito de carruajes.

La anchura total entre andenes y arroyo, será de unos 12 metros.

En la distancia del paseo de Garay á la carretera de enfrente, habrá 2 puentes rectos de tres tramos, de unos 34 metros de longitud, un puente parabólico cerrado en forma de tunel, por debajo del cual correrán las aguas del río, cuya longitud será, de unos 47 metros; y otro puente de dos tramos de unos 21 metros de largo.

Los postes estarán apoyados en pilas metálicas fundadas sobre pilotes de roca y sobre pilas tabulares.

Estas pilas, ya dijimos que se fundarían por medio del aire comprimido.

El nuevo puente sobre el Segura, según hemos oído decir á personas competentes, será uno de los mas importantes que hasta la fecha se conocen en las carreteras de España.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la décima sexta relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados murcianos.

Juan Lopez Aroca, Aljucer (Murcia); cabo del regimiento Infantería de Marina, núm. 3, 2.^o batallón, 5.^a compañía.

Embarcó en Cadiz en Abril de 1895; la última carta es del mes de Enero de 1896, desde el ingenio San Manuel.

No ha causado baja; no puede precisarse donde se encuentra, pues la Infantería de Marina está en continuo movimiento.

Luis Nuñez Nicolás, Murcia; soldado del regimiento Infantería de Marina, de Depósitos en Cavite.

Embarcó el día 2 de Noviembre de 1895; la última carta es del 25 Enero de 1896.

No ha causado baja; es de Infantería de Marina y no puede precisarse donde se encuentra.

José Trigueros Sanchez, Murcia; soldado del regimiento Infantería de Guadalajara núm. 20, 2.^a compañía.

Embarcó en Valencia el 18 de Junio de 1895; las últimas noticias son desde Jaruco fecha 22 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; continúa en el mismo punto.

Ignacio Roca Tomás, Pacheco (Murcia); soldado del regimiento Infantería de la Reina, núm. 2, 2.^o batallón, 4.^a compañía.

Embarcó en Cádiz el 5 de Marzo de 1896; las últimas noticias son de Pinar del Río.

No ha causado baja; continúa en Pinar del Río; todavía no ha salido á operaciones.

José Carrion Jimenez, Jumilla (Murcia); regimiento de caballería de Teñan núm. 17.

Se halla en Puerto Principe.

No es baja; está en Puerto Principe.

NOTA.—Se tienen noticias de las bajas ocurridas en el mes de Diciembre, por lo tanto, pueden preguntarnos por los soldados que no hayan vuelto á escribir desde dicho mes.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el 28 de Abril.

Las preguntas que se nos han hecho hace muy pocos días, las contestaremos en breve.

El tribunal de aguas

DE VALENCIA.

Como de oportunidad, aunque co-

nocidos, creemos oportuno dar algunos detalles del histórico Tribunal de las Aguas de Valencia.

Todos los jueves del año se reúnen en la puerta de la Catedral, llamada de los Apóstoles, siete labradores de la huerta; toman asiento en un sofá, que hasta no hace muchos años era un rústico banco, y sin intervencion de escribano, abogados ni procuradores, constituyen un tribunal inapelable, único en su clase en toda España, el cual juzga las faltas y delitos sobre el riego, procedente de las siete acequias de la Vega.

Dichas acequias son las de Tormos, Mestaña y Rascaña, á la izquierda del río, y la de Cuart de Poblet, Mislata, Fabara y Robella á la derecha.

La extension que recorren es de tres leguas y media, y la acequia que mas dotacion de agua recibe es de 14 filas, regándose de ellas un total de 5.000 y pico de hectáreas.

La utilísima apertura de las acequias de la huerta, fué debido á los reyes sarracenos, en el último tercio del siglo X. El celebrar sus juicios los jueves, que es el último día de la semana musulmana, puede considerarse como irrefutable prueba del origen del Tribunal de las Aguas.

Conquistada Valencia, uno de los primeros fueros que ordenó el rey don Jaime I fué el de los acequeros, facultando á los habitantes de Valencia para el riego de las acequias, añadiendo, según de antiguo es y fué establecido y acostumbrado en los tiempos de los sarracenos.

En 1318, atribuyéndose el Justicia facultades que no tenía, mandó á los acequeros le entregasen las multas impuestas á los contraventores, pero los jurados y el consejo general acudieron en queja á D. Jaime II, y fueron reintegrados en su privativa autoridad.

Este tribunal fué conservado, á pesar de la abolicion de los fueros en 1707, y ni aun durante la denominacion de los franceses, fué interrumpido su ejercicio.

En las Cortes de 1812 se dispuso cesase este tribunal, que encontró celoso defensor en D. Francisco Javier Borruel.

En 1814 dejó al Tribunal de las Aguas en la plenitud de sus funciones, que no han vuelto ya á interrumpirse.

Los síndicos ó acequeros de las siete acequias, son los que componen el antiguo tribunal, nombrado cada uno por la junta general de regantes de la respectiva acequia, por el tiempo que sus respectivas ordenanzas les señalen.

El tribunal se constituye reuniéndose los siete síndicos; asiste el guarda mayor ó verdadero atandador, esto es, el encargado de dar el agua y levantar las compuertas, usando como insignia un impropio arpon de latón dorado con dos puas.

Para impedir la aglomeracion de gentes, resguarda el largo banco de tapicería una verja baja, portátil, de hierro, formando semicírculo.

El guarda respectivo presenta al denunciador ó querellante y al infractor. Expuesto el hecho, y dada la excusa ó defensa por el demandado, el tribunal delibera sobre la marcha, pero no vota el síndico de la acequia á que pertenece el riego.

La multa que se impone en castigo, se satisface en el acto, ó el daño de rompimiento se subsana incontinenti y se pagan las costas, y el juicio queda terminado, á veces en menos tiempo que se emplea en contarlo.

No todos los jueves se celebran juicios si no hay hechos punibles; pero en cumplimiento de su obligacion, ningún acequero deja de acudir, como tampoco el gran concurso de regantes que acostumbran citarse allí, para sus asuntos particulares.

DESDE CUBA

Carta de un soldado murciano

Con fecha 10 de Abril, escribe desde la Habana á sus padres, residentes en esta capital, el soldado murciano Pe-

dro Montesinos Castaño, refiriendole un sangriento combate y varios accidentes de la campaña.

De dicha carta extractamos los párrafos mas interesantes, que dicen así:

«El día 22 de Marzo salimos de la Habana una columna compuesta de 600 hombres de infantería y caballería y 120 artilleros, de los que vinieron conmigo en el vapor.

«Estuvimos marchando hasta la noche siguiente, con muy pocos ratos de descanso, dirigiendonos á un pueblecillo que estaba á tres leguas del sitio donde nos encontrabamos.

«Cuando llegamos al citado pueblo, esperando descansar de nuestras fatigas, nos lo encontramos casi todo quemado por los insurrectos, que dos horas antes habian estado allí, haciendo heregias con la gente.

«Al vernos llegar salió la gente á recibirnos, abrazándonos y bendiciéndonos. Estuvimos en dicho pueblo hasta la cuatro de la mañana en que salimos para otro pueblecillo, en donde se dijo que estaban los insurrectos.

«Antes de entrar en el pueblo, vimos fuego y que los mejores edificios estaban ardiendo; rodeamos todas las casas y rompimos el fuego.

«Los insurrectos nos hacian un fuego horroroso, cada boca calle parecia un infierno de balas.

«En algunos momentos se paró el avance por la lluvia de plomo que caía, pero el coronel ordenó entonces el ataque á la bayoneta.

«La columna cargó con ímpetu terrible, huyendo los rebeldes como mujeres por entre las casas que ardían, y posesionándonos del pueblo á la hora y media de empezar el ataque.

«Cuando entráramos por el pueblo los insurrectos gritaban: ¡A ellos que son pocos! ¡Al machete que son quintos! ¡Duro que las piezas son nuestra! porque ellos lo que quieren son los cañones, pero nosotros les pegamos duro, encontrando en el pueblo 43 muertos, casi todos con heridas de bayoneta.

«En las afueras del pueblo, cuando se hizo el reconocimiento, encontramos 63 muertos y 11 heridos.

«De nuestra parte resultaron siete muertos y quince heridos.

«Dos niños que estaban en el balcon de una casa que estaba ardiendo, pude salvarlos, subiendome de pié en mi caballo.

«Los presenté al coronel y este me dió una moneda de cinco duros y me dijo: «Esto por ahora, después ya será otra cosa».

«Todos los vecinos del pueblo, animados al ver la tropa nos abrazaban y obsequiaban con puros. A mí me decían: «Ese es el batidor que ha salvado á las dos criaturas. ¡Dios le bendiga!»

«Entre los soldados se dice que me van á dar una cruz honorífica.

«Cuando la infantería vino de hacer el reconocimiento, trala cinco prisioneros.

«Al pasar estos por delante del Coronel, la niña que yo habia salvado dijo: «Aquel preso fué el que le pegó á mamá y papá con el sable».

«El niño también reconoció al asesino de sus padres, y entonces el coronel ordenó se fusilara aquel insurrecto en la plaza.

«La ejecucion se verificó, presenciando los niños el castigo del que habia asesinado á sus padres.

«Esto no es guerra es bandolerismo, no me explico como estos rebeldes, queriendo libre á Cuba la arruinan robando y quemando.

«La guerra se espera termine pronto y yo lo estoy deseando para tener el gusto de darles un abrazo.»

Noticias generales

Americana, chaleco, pantalón, forros y hechuras, todo tres duros y medio; traje de rico estambre, género, forros y hechuras, 10 duros; géneros ingleses á varios precios.

Para ver lo barato que se vende hay

